

SIERRA DE LOS PADRES GOLF CLUB

CONDICIONES DE LAS COMPETENCIAS

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores que posean matrícula otorgada por la Asociación Argentina de Golf u otras Asociaciones de Golf incluidas en la órbita de la Federación Internacional de Golf (FIG) y/o The Royal & Ancient (The R&A), o autorizados expresamente por la Dirección General del Maxi Games.

2. CATEGORIAS

Las categorías en que se disputarán los Torneos Individuales, a 36 hoyos, modalidad medal play, se distribuirán por edades¹, tanto para damas como para caballeros, todas teniendo en cuenta el World Handicap System (WHS) para determinar los scores netos de cada jugador. Las categorías serán:

Mid Amateur: de 31 a 35 años de edad.

Presenior: de 36 a 49 años de edad.

Senior: de 50 a 59 años de edad.

Super Senior: de 60 en más años de edad.

3. CONDICIONES DE JUEGO

El juego se regulará por las Reglas de Golf -véase definición de Reglas- vigentes desde el 1º de enero de 2012 (Royal & Ancient G. C. of St. Andrews, traducidas al español y editadas por la AAG). En caso de necesidad, el Comité es la única autoridad facultada para modificar las Reglas Locales. De hacerlo, las modificaciones se darán a conocer oportunamente a los competidores.

• JUEGO REDUCIDO O CANCELADO:

El comité Organizador, por razones climatológicas u otras circunstancias que imposibiliten la iniciación o continuación del juego, podrá:

1. suspender temporalmente el juego.
2. cancelar todos los scores de la vuelta en cuestión.
3. disponer cualquier modificación en las condiciones de juego del Torneo, si ello fuere necesario.
4. determinar la forma de continuar el torneo o darlo por concluido.

El Comité se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a los competidores a través de información que se colocará en cartelera y/o en forma personal.

4.-DESEMPATES EN TORNEOS

Torneos:

En todos los Torneos, los desempates para otorgar premios serán automáticos y se resolverán de la siguiente forma:

Categorías con Hándicap: a) Se declarará ganador al jugador que tenga menor hándicap index; en caso de igualdad de index, se declarará ganador el que hubiere realizado el menor score, en los últimos 9 hoyos de cada día de juego, de persistir la igualdad se tomarán los últimos 6, de continuar los últimos 3 de cada día de juego. Todos los jugadores tendrán su hándicap proporcional a la cantidad de hoyos en que se utilizan para el desempate. b) De continuar el empate, será ganador aquel que tenga mayor edad.

5. COMITÉ

El Sierra de los Padres Golf Club designará en para el torneo un Comité que tendrá como responsabilidad el control y la fiscalización de todo lo inherente al torneo.

6. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

a) Acreditación: Cada participante deberá acreditarse el día de inicio de la competencia en la Secretaría del Torneo (o donde la Organización General lo determine) antes de iniciar la misma. Recabará todos los datos referentes a las Condiciones de la Competencia y Reglas Locales.

b) Etiqueta – Presentación: Los participantes deberán recordar en todo momento que son huéspedes del Club anfitrión y, por lo tanto, deberán prestar especial atención a todos los reglamentos internos. Durante el juego deberán respetar las disposiciones de “Etiqueta” que contienen las Reglas de Golf.

¹ La edad que se tomará es la que tenga el jugador al momento de iniciar el torneo.

c) Indumentaria: No está permitido el uso de shorts y remeras sin cuello. La inobservancia de estas pautas será evaluada por el Comité del Torneo, quien estará facultado para decidir al respecto.

d) Transporte: Los jugadores no deben andar en ningún tipo de transporte durante una vuelta estipulada, salvo autorización del Comité.

e) Celulares y otros: Está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos como walkmans, discmans, ipods, MP3, walkie talkies, etc. mientras se encuentren jugando en la cancha o próximos a tees de salidas o greens donde estén jugando otros competidores

f) Conducta: En cada una de las competencias se observará la conducta de los jugadores en la cancha y fuera de la misma, en caso de detectarse algún inconveniente como:

- roturas de palos intencionalmente,
- tirar palos o realizar gestos antideportivos
- no acatar fallos o decisiones que se dicten
- faltar el respeto a las autoridades de la competencia, del club o a cualquier otro jugador
- abandonar la cancha en plena competencia sin motivo justificado.
- cualquier otra situación, que a exclusivo juicio del comité del torneo y / o club organizador sea pasible de una sanción.

g) Demora indebida: Juego lento. Los jugadores tomaran los recaudos necesarios para no demorar indebidamente el juego. Tiempo de juego 40 seg. por golpe, más diez segundos si le corresponde salir primero en un hoyo o jugar primero en el putting-green.

7. SANCIONES

Cualquier infracción a las normas precedentes, será sancionada por el Comité del Torneo. Las sanciones a aplicarse podrán ser:

- Apercibimiento.
- Descalificación y/o exclusión de la competencia.
- No admisión del jugador en futuras competencias.

8. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

La Comisión Directiva del Sierra de los Padres Golf Club podrá efectuar en cualquier momento modificaciones, correcciones o agregados que estime necesarios incorporar al presente Reglamento.

Se considera que todo jugador que se inscriba para participar del Torneo, conoce y acepta esta reglamentación.